

Ciudad de México a 30 de mayo de 2022

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "LOMAS DE CHAPULTEPEC", DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL PREDIO UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS PALMAS No. 270, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO.**



**DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16, Apartado C, inciso 1 y 6, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 34, 34 Bis, 35 y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, quien suscribe el presente C. Isaac Chayo Amkie haciendo uso de mi facultad y mi derecho de presentar iniciativas de decreto ante el Congreso de la Ciudad de México, presento lo siguiente:

INICIATIVA CIUDADANA DENOMINADA: "DECRETO POR LA CUAL SE MODIFICA EL "PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO "LOMAS DE CHAPULTEPEC", DEL PROGRAMA DELEGACIONAL DE DESARROLLO URBANO PARA LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO" PUBLICADO EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON RESPECTO AL PREDIO UBICADO EN CALLE PASEO DE LAS PALMAS No. 270, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO PARA PERMITIR VIVIENDA, 3 LOCALES COMERCIALES Y ROOF GARDEN EN USO "HM/17/20/120" (HABITACIONAL MIXTO, 17 NIVELES MÁXIMOS DE CONSTRUCCIÓN, 20% DE ÁREA LIBRE Y 120 VIVIENDAS) EN 7,452.34 M2 DE SUPERFICIE MÁXIMA DE CONSTRUCCIÓN"

**ATENTAMENTE**

  
Isaac Chayo Amkie

 **COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**   
II LEGISLATURA

FOLIO: 0000467

FECHA: 30/5/22

HORA: 10:35hr

RECIBÍÓ: com

R / Capth  
y USB